

Relatoría de la Reunión de Consejo Consultivo celebrado de manera virtual a través de ZOOM

Fecha: 11 de agosto de 2020

Participantes: Directora General del COBACH, Dra. Marianela Villanueva Ponce; directivos de la Dirección General, Directivos de Planteles y Centros EMSaD.

Horario: 11: 00 a 13.30 horas.

La agenda de la reunión fue enviada previamente a los participantes y la reunión se desarrolló en base a los puntos establecidos.

En primer término la Directora General, Marianela Villanueva dio la bienvenida a los participantes y expuso en su ENCUADRE los puntos siguientes:

En cuanto a la aplicación del examen de admisión de nuevos alumnos para el primer semestre, la Directora hizo un merecido reconocimiento a todos los involucrados en este proceso: Directores y equipo de los planteles; personal de la Dirección General, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Servicios de Saludo del Estado de San Luis Potosí, personal del CENEVAL, tanto en la aplicación en los planteles de la capital y del municipio de Soledad, como para los planteles de Ciudad Valles.

Se aplicaron 5, 578 exámenes en total, una gran jornada de trabajo desarrollada en el marco de una emergencia sanitaria.

En referencia a los uniformes escolares la Directora General mencionó que no son obligatorios, debido a la situación económica de las familias; preciso que no se puede obligar ni condicional su uso. Si algún padre de familia desea que su hijo porte uniforme es una decisión personal.

En cuanto al seguro contra accidentes, mencionó que este se prolongó con la misma compañía aseguradora Seguros El Potosí S.A y que no cambio el costo (\$117.00)

Para las Mesas Directivas y su renovación, la Directora General mencionó que los coordinadores abundarán sobre el tema y se cumplirá con la normatividad aplicable.

Para las fechas de inscripción y reinscripción solicitó que se ampliara el plazo para llevar a cabo este proceso a las dos primeras semanas de septiembre y que se llevara a cabo respetando las medidas sanitarias. Mencionó el pago de las cuotas en línea como mejor opción para los padres de familia.

En cuanto a los libros de texto, la Directora presentó al personal directivo la Campaña AYUDA QUE CAMBIA HISTORIAS que tiene como propósito central beneficiar a los alumnos de los centros EMSaD a adquirir su paquete de libros de texto en un 50% de su costo, el otro 50% será aportado por donadores que se sumen a esta campaña. Mencionó las gestiones que ha hecho en las Cámaras empresariales, empresarios, diversas instituciones, funcionarios, etc.

Mencionó la cantidad de alumnos que atendemos a través de esta modalidad, alrededor de 5 mil jóvenes, la mayoría en una condición económica compleja, por ello la buena razón para trabajar en esta campaña que va a dotar a los alumnos su paquete de libros de texto.

Los recursos económicos que se obtengan en esta campaña no entran a las finanzas de COBACH, sino que los donadores lo hacen directo a la empresa que elabora los libros.

En más del tema de libros de texto, mencionó que el traslado de los mismos se hará con la debida anticipación y se debe de garantizar que el 21 de septiembre todos los alumnos los tengan.

Se pidió mucha coordinación entre las partes involucradas para que los libros se entreguen atendiendo todas las condiciones para la emergencia sanitaria. Exigiendo cubre bocas para todos, gel antibacterial. Se pide que solo vaya una sola persona por los libros y la entrega se haga en espacios abierto, con sana distancia y que ordenen las fechas de entrega.

Sugirió a cada director de plantel y centro, establecer roles para la inscripción, reinscripción y entrega de los libros.

Como siguiente punto mencionó los procesos de la USICAMM, en referencia a la promoción vertical y para la selección para el ingreso docente, mismos que precisó serán presentados en su momento por la Dirección de Planeación.

Como último punto del ENCUADRE, la Directora General, comentó los retos que hemos enfrentado por esta condición sanitaria: la conclusión de un semestre y la preparación para el próximo. Como institución se ha asumido el compromiso de acompañamiento a la comunidad educativa; se han redoblado los esfuerzos a través de nuestros docentes para que los alumnos y alumnas puedan avanzar en su trayecto escolar; estaremos atentos al desarrollo de la contingencia, recordando que los alumnos son la razón de ser del COBACH.

Una vez concluida la participación de la Directora General, el Director Académico, Sergio Dávila Espinosa aclaró la confusión que se presentó respecto a la fecha y modalidad para el inicio del curso escolar por la información presentada a nivel federal en la que se indicó que el curso iniciaría el 24 de agosto, sin aclarar que se refería a la Educación Básica. Se informó que la DGB publicó ya un calendario referencial y que base en él, se confirma que el inicio del curso será el 21 de

septiembre de 2020 y que la modalidad será aquella que permita el semáforo sanitario en ese momento. Se confirman también el resto de las fechas del calendario académico que ya fue publicado.

Se dieron orientaciones para la implementación de los cursos remediales y de reforzamiento que se deben aplicar en modalidad a distancia entre el 11 y el 28 de agosto.

Se informó sobre el taller de planeación para la implementación del modelo institucional híbrido y situado que inició el lunes 10 de agosto con una participación de 796 docentes conectados a la sesión a distancia a cargo de expertas del ITESO. También se comentó que hay un repositorio de recursos metodológicos, tecnológicos y normativos para docentes en la página www.cobachslp.mx

Adicionalmente el área académica ha organizado diversos Webinars con temas pedagógicos y de desarrollo tecnológico para el uso de la PEC.

El Lic. Alfredo Castillo, Director Administrativo por su parte, informa sobre los siguientes temas:

SICODES. En días pasados se remitió al correo de cada Plantel y Centro EMSaD las indicaciones para realizar la carga de información correspondiente al Semestre 2020-B en la plataforma de SICODES, la captura deberá realizarse **a más tardar al 18 de agosto**, para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al departamento de Recursos Humanos a través de la dirección electrónica señalada en el correo citado.

PAGO DOMINA. De acuerdo a las solicitudes que se van recibiendo por parte de los planteles y Centros EMSaD, se realiza el reintegro para que sea remitido a los alumnos solicitantes.

TIENDAS ESCOLARES. En razón a que no se cuenta con una fecha definida para el regreso a las clases presenciales, queda suspendido de momento el procedimiento para la adjudicación de tiendas escolares, por lo que no se emitirá la convocatoria respectiva hasta que existan las condiciones para el regreso de los alumnos a las aulas. De los concesionarios adjudicados, los cuales venció su contrato en el mes de mayo, se deberá realizar una revisión para que las cuentas queden saldadas, así como tener un acercamiento con ellos para que sea retirado el mobiliario que se encuentre en los espacios designados para las tiendas escolares y que hagan entrega del mismo en las mejores condiciones de limpieza.

INSCRIPCION Y REIGRESO DE ALUMNOS (PAGO DE LAS CUOTAS)

Con el propósito de evitar que los alumnos o padres de familia acudan a las sucursales bancarias, se solicita hacer uso del pago en línea disponible desde la

página oficial del Colegio a través de la cual podrán realizar el pago de inscripción o reinscripción mediante cualquier tarjeta bancaria.

La Directora de Planeación, Lic. Xenia Bandín, expuso a los directivos nueva normatividad en referencia a los procesos de selección para el ingreso a Educación Media Superior y proceso de promoción a cargos directivos (promoción vertical).

Señaló que la USICAMM emitió para ambos procesos Criterios Excepcionales que operarán exclusivamente para el ciclo 2020-2021. Indicó que los criterios para la promoción directiva se encuentran en BANNER en la Web y se envió un oficio notificándolo a todos los sustentantes.

En torno a la selección para la admisión en Educación Media Superior, donde participaron 69 candidatos que cumplieron con los elementos multifactoriales señalados en la Convocatoria, en este proceso la USICAMM determinó dar continuidad al proceso y tomar los citados elementos para integrar una lista de prelación, para la ocupación de las horas vacantes que se ofertaron.

Habrà una reunión para la oferta de las horas vacantes a los sustentantes de manera virtual la primera semana de septiembre.

En referencia a las Becas BJ, comentó que aún no se ha concluido el pago de las becas en su totalidad en la modalidad de pago en Banco Azteca. Señaló que se está en comunicación con la Coordinación Estatal para cualquier situación referente a la base de datos.

Para el mes de septiembre se tiene programado hacer los ajustes a los padrones, es decir incluir a los alumnos de nuevo ingreso y dar de baja a los alumnos que concluyeron el sexto semestre.

Agradeció la colaboración de los directivos y los responsables de estas becas.

Mencionó la respuesta puntual de la mayoría de los directivos en relación al regreso del recurso no ejercido y que estuviera destinado para eventos cancelados. Se comentó de igual manera que una vez concentrado el recurso se analizarán las propuestas de apoyo, que han enviado a la Dirección Administrativa.

En referencia a los programas de infraestructura comentó que con el programa escuelas al CIEN se apoya a tres escuelas: Plantel 38, Plantel 05 y Plantel 20, mencionó que estas escuelas están programadas desde 2016. En referencia al FAM señaló que el EMSaD 20, será la única obra en 2020 programada para el COBACH.

En seguida la Lic. Natalia Zugasti, Titular de la Unidad Jurídica comentó con el personal directo mencionó que derivado de las medidas sanitarias de aislamiento social con motivo de la pandemia por transmisión generalizada de SAR COV 2, se suspendieron los procesos administrativos derivados de la libre manifestación de sus ideas e inconformidad que en el marco del día Internacional de la Mujer 2020 realizaron alumnas y alumnos de diversos planteles. Se hace del conocimiento de todas y todos que dichos procesos serán retomados a partir de la primera semana del mes de septiembre.

Mencionó a los directivos que queda a la orden para cualquier cuestión relacionada con estos temas.

Continuando con el orden del día, los Coordinadores de Zona abordaron con los directores y responsables de EMSaD los siguientes puntos:

Referente a los cambios de las Asociaciones de Padres de Familia, como lo marca en el Reglamento en el capítulo segundo, Artículo 9:

“La asociación se constituirá democráticamente en Asamblea General o con representantes de grupo, mediante convocatoria que expida la Dirección del Plantel o Centro EMSaD a las personas que se refiere el artículo anterior, al inicio de cada ciclo escolar, esto es en el mes de **agosto** de cada año, para que, reunidos en asamblea, constituyan la Asociación de Padres de Familia del Plantel o Centro EMSaD y elijan a su mesa directiva, levantándose las actas correspondientes. Asimismo, estas podrán constituirse como Asociaciones Civiles, ante Notario Público.”

Dado las condiciones sanitarias en las que el Estado de San Luis Potosí y cada uno de sus municipios se encuentran, se envía un oficio en el cual menciona lo siguiente:

1. Se prorroga la vigencia de las Asociaciones de Padres de Familia de Planteles y Centros EMSaD, hasta en tanto no haya condiciones para emitir convocatoria para su renovación.
2. Las Asociaciones de Padres de Familia de los Planteles y Centros EMSaD deberán elegir de entre sus integrantes dos personas distintas a las que tienen actualmente la titularidad de las cuentas bancarias, a efecto de hacer el cambio ante la Institución correspondiente para que dos integrantes sean quienes tengan el manejo y la titularidad de las mismas, hasta en tanto no se renueve la Asociación, debiendo informar y documentar el cambio a más tardar al inicio del semestre 2020-B.

Se comentó la oportunidad a cada uno de los Directores y Responsables de evaluar, y en contacto con el Coordinador de Zona, tomar las decisiones que mejor convengan para el buen funcionamiento de las Asociaciones

En el cierre de la reunión, la Directora General señaló que pese a esta gran emergencia que se vive actualmente, Colegio de Bachilleres ha continuado su trabajo. Todos han recibido sus sueldos y prestaciones en las fechas programadas.

Comentó que el Gobierno del Estado ha apoyado hasta donde le es posible lo que le corresponde aportar, y que aún prevalecen adeudos por parte de la Federación.

Señaló que se ha dado inicio a los trabajos entre la Dirección General y el Sindicato Independiente de trabajadores de Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, para la renovación del Contrato Colectivo de Trabajo. Preciso que la relación con el SITCB se ha dado en los mejores términos y se ha privilegiado la paz laboral.

Destacó que hay ser asertivos con el trabajo a distancia y que si celebramos reuniones presenciales, serán éstas atendiendo los protocolos sanitarios. Deseo un inicio de semestre positivo y recomendó que se cuide mucho la salud.

Mencionó para finalizar la reunión que se debe estar muy cercanos a la comunidad educativa y que hay que trabajar con mucho corazón.